



INFORMES

Código: 60.039.02-215

Versión: 06

Fecha: 11/05/2020

Página 1 de 4

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE LA CUENTA 2021 A LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER



**DR. JOHN MAURICIO ROBLES R
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Bucaramanga, febrero 2022

NIT: 890.205.565-1

PBX: (7) 6430301
Telefax: (7) 6473850

CALLE 48 No. 27A – 48
C.P. 680003
BUCARAMANGA, SANTANDER

www.idesan.gov.co

 Facebook:
[@idesansiempresantander](https://www.facebook.com/idesansiempresantander)

 Twitter:
[@idesansiempres1](https://twitter.com/idesansiempres1)



INFORME SOBRE LA VERIFICACION DEL CARGUE DE LOS FORMATOS A TRAVES DEL SIA CONTRALORIA VIGENCIA 2021

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno del IDESAN, en el desarrollo de sus funciones y especial lo relacionado con la evaluación y seguimiento al cumplimiento de forma oportuna y completa del cargue de la información de la cuenta vigencia fiscal 2021, que se hace a través de los diferentes formatos establecidos por la Contraloría General de Santander, presenta el informe sobre la verificación en la presentación correspondiente a la vigencia 2021 y que debe reportarse a través del aplicativo dispuesto por la CGS, antes del 17 de febrero de 2022.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes establecidas en la resolución 028-2022 expedida por la CGS sobre la rendición de la cuenta 2021 del IDESAN.

ALCANCE

El estado del reporte del informe de rendición de la cuenta 2021 del IDESAN, a través de los formatos establecidos por la Contraloría General de Santander mediante el aplicativo denominado SIA Contraloría, con plazo hasta el día 17 de febrero de 2022.

METODOLOGIA

El jefe de la oficina de Control Interno utilizó la metodología de verificar el cargue de la información en el aplicativo SIA Contraloría el día 17 de febrero de 2022 y emitir el respectivo informe de seguimiento.

MARCO LEGAL

Resolución 028-2022 de la Contraloría General de Santander



INFORMES	Código: 60.039.02-215	Versión: 06	Fecha: 11/05/2020	Página 3 de 4
----------	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se pudo evidenciar el cargue de la totalidad de los formatos y sus respectivos anexos de forma completa y oportuna, mediante el informe de radicado de la cuenta vigencia 202201 con fecha de radicación 2022/02/17 hora 15:40, se anexa informe en mención.

RECOMENDACIONES

Se recomienda para la siguiente vigencia, que se organice una mesa de trabajo y mediante acto administrativo se delegue un responsable del cargue de la información mediante los formatos y anexos establecidos por la contraloría y se designe los roles correspondientes.

Se recomienda estructurar un procedimiento para el diligenciamiento de la información en la plataforma y contar con un calendario o cronograma que permita tener un mejor control y evitar tener que solicitar prórroga o sanciones por extemporaneidad en el cargue de los anexos y formatos que son requeridos por el organismo de control natural de nuestra entidad.

CONCLUSIONES

- ❖ Por lo anteriormente expuesto acorde al radicado de la cuenta, la Oficina de Control Interno verifico que los formatos y anexos fueron cargados en su totalidad de forma oportuna y completa.
- ❖ Cabe resaltar, que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades.
- ❖ Así mismo, es responsabilidad de las diferentes áreas y procesos del IDESAN la información suministrada, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final del presente informe.



INFORMES

Código: 60.039.02-215

Versión: 06

Fecha: 11/05/2020

Página 4 de 4

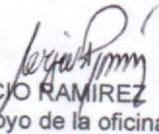
EVIDENCIA DE CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTACION DEL INFORME

Se anexa el resultado de la evidencia de la presentación del informe dentro de los plazos establecidos y de forma completa.

Se da en la ciudad de Bucaramanga a los 21 días del mes de febrero de 2022 y se envía al área responsable de la publicación en la página web institucional del IDESAN.


JOHN MAURICIO ROBLES RAMIREZ
Jefe de control Interno

Apoyo:


SERGIO MAURICIO RAMIREZ

Contratista de apoyo de la oficina de control interno

IDESAN
Siempre Santander

NIT: 890.205.565-1

PBX: (7) 6430301
Telefax: (7) 6473850

CALLE 48 No. 27A – 48
C.P. 680003
BUCARAMANGA, SANTANDER

www.idesan.gov.co

 Facebook:
[@idesansiempresantander](https://www.facebook.com/idesansiempresantander)

 Twitter:
[@idesansiempres1](https://twitter.com/idesansiempres1)

